

Mar del Plata, Sábado 16 de Setiembre de 2023

Kicillof entregó ambulancias

Y anunció la creación del Polo Sanitario Regional de la Costa Atlántica

El gobernador Axel Kicillof junto al ministro de Salud, Nicolás Kreplak; y la titular de ANSES, Fernanda Raverta, entregó cinco ambulancias en Mar del Plata.

Con estas unidades - se informó- el gobierno bonaerense ya entregó 240 ambulancias en toda la provincia durante la gestión de Kicillof. En su cuenta de Twitter, el Gobernador indicó que "junto a Raverta y Kreplak entregamos 5 nuevas unidades de alta complejidad para seguir acercando la salud pública a las vecinas y vecinos de Mar del Plata". También, "distribuimos un resonador y un angiógrafo para el Hospital Oscar Alende y computadoras para otros tres hospitales del distrito", confirmó.

Además, remarcó que se realizó "una inversión muy grande para que cada municipio, sin distinción partidaria, tenga ambulancias que le permitan fortalecer la red de emergencias".

"En tiempos donde se pone en duda a la salud pública y el rol del Estado, nosotros seguimos garantizando el derecho a la salud con más y más recursos", indicó Kicillof.

NUEVO HOSPITAL

El proyecto se enmarca en el Plan Quinquenal de Salud 2023-2027 y lleva como nombre «Polo Sanitario Regional de la Costa Atlántica. Su objetivo será mejorar la calidad sanitaria del partido de General Pueyrredon y de los 16 municipios que

integran la Región Sanitaria VIII.

La obra fue anunciada por la directora ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta. Según explicó, en el marco de la visita a Mar del Plata del gobernador Kicillof, será administrado por la Municipalidad de General Pueyrredon, la provincia de Buenos Aires y el Ejecutivo Nacional.

El proyecto se enmarca en el Plan Quinquenal de Salud 2023-2027 y lleva como nombre «Polo Sanitario Regional de la Costa Atlántica. Su objetivo será mejorar la calidad sanitaria del partido de General Pueyrredon y de los 16 municipios que integran la Región Sanitaria VIII.

Según explicaron desde la Provincia a través de una presentación audiovisual, el proyecto tendrá la misión de "fortalecer

el acceso y la calidad del acceso a la salud de los 16 municipios que integran la Región Sanitaria VIII".

Asimismo, aclararon que la propuesta se divide en etapas e incluye la inmediata reorganización, incorporación de equipamiento y realización de obras para los hospitales Oscar Alende (HIGA) y Victorio Tetamanti (HIEMI) de Mar del Plata, así como un fortalecimiento de la red de emergencias y derivaciones.

"Es importante que haya un nuevo hospital de alta complejidad, porque eso es correr el límite de lo posible y no tapan el sol con las manos o parchar una situación como, gobierno tras gobierno, ocurrió con el Interzonal de Mar del Plata", expresó Raverta.



IOMA expulsó de su padrón a varios profesionales médicos

Directivos de la Clínica Colón denunciaron este viernes que IOMA, a través de un comunicado, que la obra social de manera «imprevista, unilateral e inaudita parte, la obra social de IOMA-DELEGACION MAR DEL PLATA a cargo de su delegado Santiago González, ha suspendido y/o expulsado del padrón de prestadores a varios profesionales de Clínica Colón. Entre ellos a la totalidad de los integrantes del servicio de cirugía general que hasta ahora atendían a la obra social».

«Esta situación imposibilita que desde Clínica Colón se pueda dar servicio de urgencia por guardia y seguir en la atención de afiliados de IOMA con actos médicos programados o que se encuentran atendiendo en éstos momentos», se puso de manifiesto en el comunicado.

Y agrega: «Es lamentable que el proceder del IOMA lo sea al margen de lo que establece la Constitución Nacional y Provincial en cuanto al respeto hacia los ciu-

dadanos (en este caso los médicos de Clínica Colón) de conocer los actos que eventualmente se le imputan, el por qué se les priva de ejercer su profesión y darle derecho a réplica o defensa».

Asimismo, en el escrito destacaron que «IOMA y su personal administrativo a cargo (titular de la delegación, auditoría médica) deberán asumir personalmente las consecuencias del "abandono de pacientes-afiliados" en que se incurrirá por su exclusiva culpa y/o eventuales consecuencias adversas en la salud de éstos y de aquellos afiliados del IOMA que se encuentran atendiendo en Clínica Colón y por parte de los profesionales que, sin saberlo, han sido expulsados del padrón de médicos».

«La FECLIBA IX DISTRITO nos confirma éste proceder con nota recibida en la fecha en donde informamos del proceder del IOMA y que la repartición no responde al pedido que se le hace para que cese en tal proceder», cierra el comunicado.



ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE GENERAL PUEYRREDON (A.S.T.M.G.P.)

La ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE GENERAL PUEYRREDON (A.S.T.M.G.P.) con Inscripción Gremial N° 2333, a través de los Delegados Normalizadores Designados por la Federación Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F.S.T.M.P.B.A.) convoca a sus afiliados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 22 de Septiembre de 2023 a las 17,00 horas en sede sindical de la calle Belgrano N° 4685 para tratar el siguiente orden del día:

- 1° Elección del Presidente de la Asamblea,
- 2° Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta y punto
- 3° Elección de la Junta Electoral que estará constituida por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, quienes llevarán el proceso eleccionario para la renovación de autoridades para el día 29 de Noviembre de 2023 y
- 4° Puesta en funciones de la Junta Electoral. Ante la falta de quórum la asamblea sesionara una hora después con los afiliados presentes.

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS y DELEGADOS CONGRESALES para cubrir los siguientes cargos: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Un Secretario Gremial, Un Secretario de Hacienda y Finanzas, Un Secretario de Actas y Acción Social, Un Secretario de Organización y Cultura, Un Secretario de Prensa, Un Secretario de Relaciones Intergremiales, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares, 3 Revisores de Cuentas Suplentes y 5 Delegados Congressales Titulares.

El acto eleccionario se llevará a cabo el día Martes 30 de Noviembre de 2023 en la sede sindical de la calle Belgrano N° 4685 en el horario de 8,00 a 18,00 horas. El mandato a cubrir de la Comisión Directiva es para el periodo 30-11-2023 al 30-11-2027 inclusive. La Junta Electoral funcionará a partir del 25 de Septiembre de 2023 y atenderá los días Martes y Jueves en la sede sindical (Belgrano N° 4685) en el horario de 15,00 a 16,30 hs.- La presentación de Listas de candidatos vencerá el día 6 de Octubre de 2023 a las 24,00 hs.- Todo de acuerdo a lo establecido en el estatuto, Ley 23551 y su Decreto Reglamentario 467/88 y Ley 25674 Decreto 514/03 (cupos femenino) y concordante de ley.

Luis Ángel Dure
DNI 17.010.029

Jorge Patricio Nuñez
DNI 14.394.244